



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000270-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, publicado en el BOCYL del jueves 21 de agosto, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, y, en concreto, para la zona del incendio del 28 de julio de 2025 en el valle del Tiétar, que afectó a Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal, en referencia a las peticiones de los citados municipios, cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental impulsar la Medida 23 "Ganadería: garantizar el suministro de alimentos y agua"; cuándo está previsto atender a las peticiones de los municipios citados en relación con esta medida; y cuál es el cronograma del desarrollo de estas actuaciones.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1604  
25/06/2026 13:15:39

**Por Ávila (XAV)**

**Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León**

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA**

En relación con el Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, publicado en el BOCYL del jueves 21 de agosto, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025, y, en concreto, para la zona del incendio del 28 de julio de 2025 en el Valle del Tiétar, que afectó a Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal:

- 1. En referencia a las peticiones de los citados municipios, ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental impulsar la Medida 23 “Ganadería: garantizar el suministro de alimentos y agua”?**
- 2. ¿Cuándo está previsto atender a las peticiones de los municipios citados en relación con esta Medida?**
- 3. ¿Cuál es el cronograma del desarrollo de estas actuaciones?**

En Valladolid, a 25 de junio de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz